OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 21 de diciembre de 2023 y siendo las 16:19 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Orfilia Castro Tobar, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, en calidad de alcaldesa quien preside Lorena Facuse Rojas, y la señorita Tamara Gómez Tabilo secretaria general subrogante quien en su calidad actúa como de ministro de fe.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

Se da la palabra a la señora Tamara Gómez Tabilo como Ministra de Fe quien expone: Buenas tardes Concejo Municipal, Presienta.

Los antecedentes de la tabla del concejo fueron enviados en tiempo y forma a los concejales vía correo electrónico el día viernes de la semana pasada. Además, se pasarán la aprobación de actas. N°31, 32, 58, 60, 61, 65 y 76 en su oportunidad.

2. CUENTA DE LA ALCALDESA.

Voy a dar referencia de las actividades que hemos tenido es estos días, que tiene que ver con las actividades que hemos hecho en la feria navidades... perdón, la caravana navideña, las fiestas que hemos hecho portal Oeste, Cardenal Silva Henríquez ayer, estuvimos también hoy día en Buzeta, así que están todos invitados a las actividades que se quieran sumar, hoy día es en Buzeta.

Tuvimos una reunión importante con el Ministro Montes, con el cual llevamos una mesa de trabajo hace algún tiempo, donde están Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y se incorporó también el Ministerio de Transporte, estamos viendo específicamente toda la realidad de la Cuidad Parque Bicentenario, y con mucha alegría por fin nos sentimos escuchados, así que ya estamos avanzando, se va avanzar en la construcción de aquí a tres año ojala y aun así es mucho tiempo de un nuevo CESFAM. Ya están los compromisos y esta hay una preevaluación para un financiamiento de que podamos sacar adelante también el tema del hospital, en cuidad Parque Bicentenario, así que quedamos también de acuerdo con todo el tema de conectividad que tiene que ver con para los nuevos vecinos en cuidad parque, con el Ministerio de Trasporte, así que esa es una mesa que de verdad hemos podido avanzar mucho en gestionar distintas acciones concretas para Cuidad Parque Bicentenario, porque ya como saben ya están llegando a vivir los

vecinos ahí, cuidad son más de 1300 departamentos y no tenemos nada de implementación.

Eso es todo en cuanto es todo a la cuenta de alcaldesa.

3. CUENTA CONCEJALES.

La alcaldesa cede la palabra.

Toma la palabra la concejala señorita Daniela Tapia he indica lo siguiente: Primero mencionar que hemos sesionado en cuatro jornadas de comisión de urbanismo sobre el tema del plano regulador y la última fue el día lunes, entendemos que con este cierre del día lunes se pone en votación las observaciones la entrega de observaciones a la comunidad del anteproyecto el próximo jueves 28. Así que ese día entregaré la cuenta de las actas y las haremos llegar a la secretaria municipal

También mencionar que el día jueves 7 de diciembre sesionamos comisión de régimen interno donde tratamos dos temas, el primero es la modificación de la ordenanza N°25 de promoción de salud, y la segunda modificación al reglamento de bienestar en la cual no voy dar detalles acá porque entiendo que viene como punto de tabla para su presentación y los asistentes a la comisión fue la concejala señorita Orfilia Castro Tobar, Luis Leiva, Josefina Osorio, Sara Miranda, estuvo el equipo del CAP y el equipo de Bienestar, así que por lo menos llegamos a acuerdo en la propuesta que se nos hace, así no habría inconveniente al respecto para poder someterlo a votación, eso Alcaldesa.

No hubo más comisiones.

4. PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN TERRITORIAL DE JUNJI CON EL OBJETO DE SOLICITAR LA CESIÓN DE TERRENO DENTRO DEL PUH CUIDAD PARQUE BICENTENARIO PARA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL.

La alcaldesa señora Lorena Facuse Rojas cede la palabra a la gente infraestructura.

Toma la palabra al director de SECPLAN don Guillermo Vergara para que haga la introducción quien se refiere a lo siguiente:

La alcaldesa contó en términos generales en su cuenta las reuniones con el Ministro Montes que vienen desarrollándose hace bastantes meses atrás. El objetivo de las reuniones que ha propiciado el Ministro Montes en coordinación con la Ministra Aguilera de Salud y en su minuto con el Ministro de Educación y vio eso con el Ministro Cataldo y la incorporación en la última reunión del Ministerio de Transporte, el objetivo de las conversaciones tiene que ver con adelantar inversiones de infraestructura social y de equipamiento, adelantarla en función de lo

que va a ocurrir y lo que se está consolidando ahí un desarrollo urbano o de vivienda o desarrollo inmobiliario muy importante y esos terrenos en la medida, esos lotes, perdón y en la medida que se van a desarrollando y se recepcionan como el caso de la Villa Panamericana, se entrega un conjunto de equipamiento comunitario y áreas verdes a la comuna y al municipio se le incorpora conjunto de lotes para efecto de desarrollar infraestructura y equipamientos. En ese marco lo que estas acordado en principio es empezar a resolver con urgencia y en ejecución a partir del próximo año, cuatro cosas; en primer lugar un jardín de la JUNJI - como segunda intervención grande en ese paño, recuerden ustedes que aprobaron el comodato en el lugar de San Alberto, ese fue el primer comodato para un jardín de integra que no está considerando la población de ese lugar solamente sino a nivel comunal - el segundo desarrollo que va a ocurrir ahí a partir del próximo año es el jardín infantil si es que nosotros disponemos de ese espacio hacia la JUNJI lo que viene en concreto a plantear la JUNJI acá y - las otras cosas son desarrollo de infraestructura del sector de salud, junto con el CESFAM que mencionaba la alcaldesa y - una base SAMU que también se va a incorporar junto al CESFAM, el desarrollo de esa infraestructura la alcaldesa cerró el acuerdo antes de ayer con el ministro Montes que se va a ratificar en una actividad en los próximos días, que esperamos que sea los primeros días de enero, así se comprometió con el conjunto de los ministros acá en la comuna, la fecha esta por fijar, pero lo relevante para que eso ocurra como nosotros tenemos que recibir esos lotes que se incorporan al patrimonio municipal, las solicitudes tiene que venir de las instituciones que van a ejecutar esos proyectos, en ese marco se presenta la JUNJI.

Interviene el representante de la JUNJI don Javier Durban quien expone: muy buenas tardes a todas y a todas, mi nombre es Javier Durban, yo soy el encargado nacional del área de ejes estratégicos y coordinación general. Bajo mi jefatura está el área de gestión territorial, hoy día nos acompaña Pablo Sandoval de la dirección regional metropolitana del área de gestión territorial, y afuera esta Daniela Seguel, también que es la contraparte de la dirección nacional de gestión territorial, tal cual como lo decía Guillermo estamos incorporados dentro de este programa de los PUH con los compromisos que tenemos y que hoy día tenemos el agrado de presentarnos a este honorable concejo para poder presentarles el proyecto que queremos hacer, tenemos dos productos que queremos presentarles, una, un video muy cortito que lo realizamos particularmente para la cesión del concejo de hoy y después la presentación del proyecto propiamente tal que como veo lo tienen ya en su poder para poder avanzar en la posibilidad de una vez que este recepcionado el lote, tal cual como dice Guillermo pudieran hacer el comodato de 30 años, entonces no sé ¿si me pueden ayudar desde allá con el video?

"Se realiza la presentación del video."

Sigue su intervención don Javier Durban, muchas gracias, es un video que teníamos preparado nosotros con JUNJI para poder presentarles a ustedes en que situación estamos.

Como lo dije desde un comienzo nosotros somos de la JINJI representamos al programa aumento de cobertura particularmente y estamos dentro del plan nacional aumento de cobertura y hoy día nos convoca poder avanzar en la posibilidad de un establecimiento educacional en el lote D del parque bicentenario en cerrillos una tremenda infraestructura que no voy a venir yo a descubrirla, sino que ustedes como son dueños de casa la conocen mucho mejor que yo.

"Realiza la presentación del proyecto el cual se adjunta a la presenta acta".

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra para consultas que quiera hacer el concejo.

Interviene la concejala señorita Josefina Osorio indicando que es importante que los vecinos deban tener claro que es un proyecto a 36 meses, a modo de advertencia para que los vecinos tomen en cuenta y se den enterados de los plazos.

Interviene la concejal señorita Orfilia Castro Tobar indicando que: Me señala don Guillermo que este es un terrero que todavía no es municipal, entonces una vez que se traspase ahí recién podemos hacer la cesión, lo que me preocupa es lo que señalo usted o el señor, de que el jardín no va a tener reja yo no sé si la panamericana, estuvimos ahí hace un tiempo, no sé si va hacer condominio cerrado o no, me preocupa eso que sea abierto porque los niños van a tener patio supongo yo, ¿y ese patio va estar abierto?

Responde don Javier Durban: le comentaba a la concejala señorita Orfilia Castro Tobar que por disposición del proyecto no tiene reja porque es de libre tránsito pero si el establecimiento educacional se encuentra resguardado hacia dentro sus pabellones están respaldados. No es que los niños estén expuesto al público.

Contesta la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: ahora entendí, con esta lamina, así va a quedar abierto acá y cerrado por este costado, esa línea azul.

La parte exterior por el proyecto que existe en la panamericana en este caso bicentenario exige que sea así.

Pide la palabra el concejal señor Luis Leiva señalando: yo felicito todo esto que esta gestión que están haciendo tanto educativo, jardines infantiles, salud, porque mejora digamos la calidad de vida de las personas que ahí van a vivir y sus alrededores también y de repente uno quisiera que estas cosas funcionaran más rápido, que lo terrenos tuviesen entregados antes, que los proyectos estuvieran presentados antes, entonces ahí está mi duda, el plazo de entrega de ese trámite del terreno hacia a la municipalidad y la cesión hacia digamos JUNJI, ¿cuánto se estima que puede pasar ese proceso, porque nosotros ahora si es que aprobamos, aprobaríamos la cesión o solamente nos están poniendo en antecedentes la solicitud?

Toma la palabra don Guillermo Vergara, el director de SECPLAN, y aclara lo siguiente: en términos formales concejal, lo que ocurre acá hecha la recepción final

de Villa Panamericana, parte de la obligación es que traspasen inmediatamente el lote solo por efecto la ley hecha la recepción final, el lote es del municipio ese espacio, por lo tanto, en cuanto eso ocurra nosotros podemos entregarles formalmente el comodato, por lo tanto, si tenemos acuerdo para entregar formalmente ese comodato nosotros procedemos.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene diciendo, podríamos hacerlo en cuanto eso ocurra, si no tenemos...

El concejal Luis Leiva indica; por eso una estimación de en cuanto eso ocurra, un mes, dos meses, tres meses, un año.

Sigue con una la intervención don Guillermo Vergara diciendo: Villa Panamericana empieza a habitarse definitivamente en marzo, por tanto, antes de que eso ocurra tiene que estar la recepción final, recuerden que Villa Panamericana funcionó ahora con una recepción que era provisoria, se lo traspasamos en un acuerdo para el uso a la Corporación Santiago 2023, eso formalmente vuelve y se termina todos los trámites para la recepción completa de ese proyecto.

El concejal Luis Leiva señala: y sobre lo que estábamos recibiendo, ahora tenemos que votar o solamente es la recepción.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: si habría que votar cuando podamos entregar el comodato cuando lo tengamos, cuando se produzca este acto administrativo que es la recepción final.

Toma la palabra la concejala señorita Castro Tobar diciendo: Alcaldesa, si bien estoy de acuerdo con entregar el comodato, creo que no es la oportunidad en este minuto.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: "lo dejo a disposición del concejo, si se puede votar ahora la idea es adelantarse a los procesos para que no podamos justamente estar después llamando a un concejo considerando que además que los concejos en la época de enero y febrero son menos y se concentran en las dos primeras semanas de enero, lo dejo de todas formas a disposición del concejo.

Toma la palabra la concejala señorita Daniela Tapia diciendo: Alcaldesa... yo estoy de acuerdo en que podamos someter esto a votación, pero me gustaría tener un respaldo desde el asesor jurídico del concejo, con el respaldo del asesor jurídico, yo no tendría ningún problema en poder votar.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene diciendo: con respecto al punto de la sesión del comodato del municipio a JUNJI, cuando se llegue al termino de los aspectos administrativos que es la recepción final que debería hacer antes de marzo, lo que pide la concejala Daniela es que ella lo vota siempre y cuando el asesor jurídico diga que esta todo en regla eso. Estamos hablando del punto cuatro.

Corrige el asesor jurídico quien interviene diciendo: Estamos hablando de la presentación de la Villa Panamericana no del (no se entiende lo que dice el asesor), pero continua con el tema diciendo; todos los antecedentes respecto a los traspasos que hagan de los terrenos del SERVIU hacia la municipalidad hechas las inscripciones respectivas y la recepción final estaría todo en orden.

La concejala Roxana Muñoz interviene y pregunta: Tendría que estar primera inscrito y después...

Contesta el director jurídico: Debería inscribirse el terreno, obviamente el traspaso se inscribe y ahí va hacer propiedad nuestra para nosotros poder....

Roxana Muñoz vuelve a intervenir preguntando: ¿y ahí tendríamos que recién votarlo o no? Es que de verdad no entiendo.

El director jurídico le aclara: lo que pasa es que se puede celebrar... se puede aprobar pero en definitiva para la celebración del contrato de comodato nosotros tenemos que ser dueños.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar señala: pero no somos dueños hoy.

El director Jurídico señala: no...

La concejala señorita Daniela Tapia pregunta: ¿pero se podría someter a votación?

El director Jurídico afirma: se puede someter a votación porque yo podría hablar en general en derecho, yo puedo generar un contrato de arriendo no siendo dueño eso lo reconoce la ley, entonces en ese parangón en este momento estamos en un proceso administrativo de traspaso de los terrenos.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene diciendo: cuando se lleve a votación explicitar lo que dice el concejal con respecto a que una vez que realicemos la recepción final y que los terrenos pasen a manos de municipio, el concejo está de acuerdo en poder cedérselos a JUNJI, eso sería la votación. ¿Estaría de acuerdo si la votación es en ese contexto poder votarlo?

Interviene la concejala señorita Daniela Tapia: he indica que ella estaría de acuerdo.

La concejala señorita Castro Tobar al respecto señala que: creo que no es la oportunidad Alcaldesa, perfectamente lo podemos votar, creo que la disposición del concejo está pero me gustaría que se hicieran las cosas como corresponden y una vez que el terreno sea entregado a Cerrillos nosotros lo podamos entregar, creo que es lo apropiado y lo correcto.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pregunta: ¿Quién más está dispuesto a llevarlo a votación? La concejala Daniela, el concejal Leiva, luego le pregunta a la concejala Roxana Muñoz, si ella está dispuesta.

La concejala Roxana Muñoz interviene diciendo: bueno escuchando al jurídico que se puede que no estamos haciendo nada inadecuado yo estaría también dispuesta a votarlo.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pregunta a la ¿concejala Josefina Osorio?

Contesta la concejala señorita Josefina Osorio: alcaldesa entiendo por lo que dice el jurídico, que espero que sea así, yo estaría dispuesta pero no, vuelvo a repetir espero que sea así... eso.

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: ¿puedo hacer una pregunta? ¿Hay algún avance efectivo si es que lo aprobamos hoy día o lo aprobamos cuando corresponda, le pregunta a don Javier Duran, quien contesta: para nosotros como institución claro que si concejala, primero que todo tenemos que disponer un equipo importante de personas para poder desarrollar esto, lo que estamos buscando es adelantar los tiempos, por otra parte nosotros como institución tampoco podemos recibir si es que no está a nombre de en este caso de la municipalidad, por lo cual lo que estamos haciendo finalmente es traspapelar podemos decir para poder avanzar paralelamente para poder reducir los tiempos, tal cual como decía el concejal Leiva para poder llegar con mayor rapidez a la comunidad, si me pongo yo en el caso hipotético que el terreno no pueda ser inscrito en el municipio nosotros como institución no tenemos ninguna garantía de que esto llegó algún puerto o tampoco pasaría a patrimonio de la municipalidad, nosotros no podemos inscribir a nombre de JUNJI un terreno que ustedes nos están traspasando desde ese punto de vista lo que nosotros estamos tratando de hacer hoy día honorable concejala, es tratar de avanzar paralelamente y reducir los tiempos y disponer también de las personas que corresponden para el desarrollo del proyecto, entendiendo que si es que cuando tengamos, cierto ustedes como Ilustre Municipalidad el dominio sobre el terreno, acto seguido nos entregan a nosotros como JUNJI, nosotros esperamos como JUNJI tener desarrollado al menos todos los antecedentes para poder incorporarlos al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para obtener el RS de diseño y eso nos permitiría varios meses honorable concejala.

La alcaldesa hace entrega de nuevos antecedentes para entregar en comodato un terreno aledaño al jardín infantil Peumayen (también de la JUNJI) a los concejales e indica, solamente si el concejo está dispuesto a llevarlo a votación, sino solamente entrega de antecedentes.

Nosotros tenemos el jardín infantil Peumayen que es JUNJI también que está ubicado en la Cardenal Silva Henríquez que colinda con unas de las calles que es Lo Errazuriz donde hay un sitio eriazo que genera gente en ese sitio además viviendo situación calle y un sitio que esta eriazo, además en una reunión con la directora de JUNJI planteábamos la posibilidad, una la búsqueda del municipio de poder abordar ese terreno que estamos permanentemente con quejas de los vecinos y llegamos a la idea, por eso lo presento al concejo hoy día, de poder

cederles ese terreno a JUNJI para que pudieran ampliar el jardín y así también poder tener mayor cobertura también en ese territorio que ya es municipal, son dos votaciones distintas.

Esos son los otros antecedentes ese terreno, ya es municipal y si el concejo está de acuerdo podríamos también cederlo a JUNJI para que hagan la ampliación y podamos tener mayor cobertura sobre todo en ese sector que es muy, tiene un alto porcentaje de niños y niñas y que es muy necesario.

Llevamos primero a votación la entrega del terreno que está en Ciudad Panamericana.

Toma la palabra la señora Tamara Gómez Tabilo para iniciar la votación.

Se lleva a votación el punto 4.

Se produce una confusión en el tema de la materia de votación, la cual aclara la alcaldesa y explica a los concejales lo siguiente: lo que se lleva a votación es que una vez que se realicen los trámites administrativos y que este terreno pase a la municipalidad nosotros se lo vamos a ceder a JUNJI por 30 años en comodato.

- Concejala Josefina Osorio: según lo expuesto por el director de jurídico Jorge Salgado apruebo, después de que se apruebe el comodato apruebo después que se inscriba a nombre de Cerrillos.
- Concejal Luis Leiva: apruebo en los términos señalados por las distintas personas.
- Concejala Roxana Muñoz: Escuchando al director jurídico que esta todo en tiempo y forma, apruebo.
- Concejala señorita Daniela Tapia: Como educadora de párvulo ratifico mi compromiso con la primera infancia y estoy de acuerdo, apruebo la cesión a JUNJI.
- Concejala señorita Sara Miranda: por el bien de nuestros vecinos y niños apruebo esta cesión.
- Concejala señorita Castro Tobar: de acuerdo a lo señalado por don Javier Durban y para efectos de poder avanzar con el trabajo que ellos realizan y así poder entregar ojalá antes de los 36 meses este jardín a la comunidad, apruebo el comodato una vez que el municipio haya recibido el terreno por parte del SERVIU metropolitano.
- La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, yo feliz apruebo, esto ha sido mucho trabajo y mucho golpear puertas para que en Cuidad Panamericana y además en parque Bicentenario den cabida a muchos servicios que vamos a necesitar, lamento que estas gestiones no se hayan hecho en administraciones anteriores, así que apruebo feliz este jardín infantil y espero que podamos tener muchos más porque esto no estaba en la planificación.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas continúa con su intervención e indica: que con respecto a la cesión del terreno ubicado en avda. Lo Errazuriz N°4065 del lote dos de la Cardenal Silva Henríquez que ya es terreno municipal, pido la voluntad del concejo de poder ponerlo ahora en punto de tabla y poder llevarlo a votación, argumentando que también si lo llevamos a votación hoy podemos avanzar más rápido, esto es algo que ya se había hablado con la JUNJI ellos están en pleno conocimiento del terreno de lo que se podría hacer ahí y pido poder incorporarlo a la votación, si no está de acuerdo la mayoría del concejo, lo tendríamos que dejar para la próxima semana.

El concejo aprueba por unanimidad incluir el punto en la tabla.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pone en contexto el punto incorporado; vamos a llevar a votación la cesión del terreno ubicado en avda. Lo Errazuriz N°4065 Lote dos Loteo Cardenal Silva Henríquez, Etapa Uno de la comuna de Cerrillos para poder cederlo a JUNJI por 30 años en comodato para la ampliación del jardín infantil Peymahuen de manera de dar mayor cobertura a los niños y niñas de nuestra comuna.
Toma la palabra la señora Tamara Gómez Tabilo para llevar a votación el punto señalado por la señora alcaldesa.

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo.

ACUERDO N°418

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Cesión a Título Gratuito por 30 años del terreno municipal ubicado en Avda. Nueva Vía Parque Portal Poniente N°4705, de la comuna de Cerrillos, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, para la construcción de una unidad educativa con una tipología 3/3, con capacidad para 144 nuevos cupos de Educación Parvularia.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas respecto a este punto que: quiero agradecer al concejo municipal de poder avanzar rápido con esto, que esto trae mucha burocracia así que esperamos no solamente seguir avanzando con esto en estos terrenos, sino poder contar con muchos más jardines infantiles en la comuna y es que son muy necesario sobre todo pensando que lo que se viene en el futuro y es lo que planteo siempre al Ministros Montes y a todos los Ministros y es que Cerrillos es una de las comuna que va a crecer al doble en poco tiempo,

lamentando que estas tramitaciones no se hayan hecho antes, ya estamos muy atrasados haciéndolo, así que agradezco que esto se pueda hacer considerando que el perfil de las familias son muchas familias jóvenes, yo creo que la mayoría de los concejales en navidad nos dimos cuenta la comparación del Cerrillos antiguo la cantidad de niños y niñas al Cerrillos nuevo que es una expansión increíble, así que agradezco la voluntad del concejo municipal de poder llevar a votación estos dos puntos hoy día y agradecer también el trabajo de la JUNJI, se van a ir con arto trabajo de Cerrillos así que espero verlos seguidos por acá y saludos a la directora.
Interviene el director desde la dirección regional de la JUNJI el señor Javier Durban diciendo: agradecimiento al ilustre concejo municipal, a su gestión también a los concejales y a los vecinos que están acá, la junta nacional de jardines infantiles está a disposición en seguir avanzando en aumentar la cobertura en el sector, esperemos que retomemos de una forma muy fuerte el trabajo, sabemos cuál es la demanda que tiene la ilustre Municipalidad de Cerrillos, yo particularmente soy vecino de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos vivo en el límite de la comuna de Maipú, conozco muy bien que es lo que pasa acá en la comuna así le agradezco la cesión y le agradezco también la voluntad a cada uno y cada una de ustedes.

ACUERDO Nº419

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros entregar en comodato por treinta años, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, el terreno colindante al Jardín PEUMAYEN, inmueble de propiedad municipal.

5. SEGUNDA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE BIENESTAR.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra a las expositoras, María Paz Bustamante y Lorena Clavijo.

"Se da comienzo a la presentación".

Se comenta como primer tema que la comisión está en pleno funcionamiento.

Se hace la presentación de directiva, se explica que se solicita al concejo la aprobación de la actualización del reglamento que es bastante antiguo y que se hagan las modificaciones a dos de los puntos del reglamento actual.

Piden la aprobación al comité de los cambios que fueron presentados en la presentación que fue expuesta por las representantes del comité, la que se encuentra incluida en la información que fue hecha llegar a los mail de todos los concejales.

En votación el punto 5 de la tabla Segunda Modificación al Reglamento de Bienestar.

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo.

ACUERDO Nº420

El Concejo Municipal aprueba unanimidad del órgano colegiado la modificación al Reglamento de Bienestar, que consta de lo siguiente:

TÍTULO III: DEL FINANCIAMIENTO
Artículo 14°. El Servicio de Bienestar se financiará a través de los siguientes recursos:

b) Con el aporte individual mensual equivalente al **3% del sueldo base** que perciba el afiliado más el 0,6% por cada carga reconocida legalmente ante el municipio. **Que aquellos funcionarios cuyos contratos corresponden a DAEM (Nivel Central) y Código del Trabajo (Municipal), serán asimilados a un grado según corresponda por renta para el cálculo de su 3% del sueldo base**.

c) Con **una cuota de incorporación que pagarán los afiliados, la que podrá ser cancelada hasta en 3 cuotas por descuento por planilla, de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:**

Grado	Monto
2 al 7	$35.000.-
8 al 10	$30.000.-
11 al 14	$25.000.-
15 al 18	$20.000.-

TÍTULO IV: DE LA PRESTACIONES.

Artículo 20º. Los requisitos para el pago de bonificaciones serán los siguientes:

d) Las ayudas sociales se deberán solicitar dentro de los 30 días hábiles de ocurrido el evento, contra presentación del documento original que corresponda (certificados: nacimiento; matrimonio y **defunción**)

Artículo 22. Los beneficios que podrá otorgar el Servicio de Bienestar a sus afiliados y sus cargas familiares serán las siguientes, según las disponibilidades presupuestarias que con que cuenten:

II.- SUBSIDIOS ECONÓMICOS EN LOS CASOS QUE INDICA:

a) Matrimonio y el Acuerdo de Unión Civil:

TÍTULO V: DE LA ADMINISTRACION Y FISCALIZACION.
Artículo 31°. Será **Secretario(a) Ejecutivo(a) del Comité, el Jefe(a) del Depto. de Bienestar,** quien lo integrará además de los 6 miembros designados según las normas precedentes.
Artículo 34. Las funciones del Comité de Bienestar serán las siguientes:

b) Presentar al municipio un balance anual del ingreso y administración de los recursos y de las **prestaciones** otorgadas, dentro del mes de abril del año siguiente al de su ejecución.

TÍTULO VII: DE LAS SANCIONES

Artículo 42. El afiliado que infrinja el presente reglamento será sancionado, según el nivel de gravedad, con la suspensión temporal de beneficio o con la expulsión del Servicio de Bienestar. Esto sin perjuicio de las sanciones por la **falta** de probidad administrativa y las sanciones contempladas en el Estatuto Administrativo.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas se dirige a las representantes del comité de Bienestar y señala: Muchas gracias al comité de bienestar y felicitaciones porque cada vez la veo más articuladas estuvimos hace un de semanas también cuando se hizo la votación cuando salieron los que mencionó María Paz como presidente, como tesorero y otros cargos más, compartiendo también esto con los funcionarios que algo histórico, una demanda histórica así que muy contenta y las felicito.

Interviene Lorena Clavijo comentando que a la fecha llevan más de 200 afiliados, es un dato importante de manejar.

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIEGO, CERRILLOS CÓDIGO BIP N°40038742-0" ID N°324-202-LR3 A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MAQUINAS COLUMBIA LTDA., RUT 77.278.270-5 POR UN VALOR TOTAL DE $154.510.489.- (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE).-

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra al señor Enrique Sanhueza director de esta dirección.

Interviene el señor Enrique Sanhueza diciendo: buenas tardes alcaldesa, concejalas, concejal vengo a presentar el informe de la comisión de la evaluación de la licitación propuesta de adjudicación de la adquisición de vehículos, equipos, equipamientos para la dirección de gestión de riesgos Cerrillos ID 324-202-LR23.

Comienza la presentación indicando que esta licitación tiene el sentido de monitorear y diagnosticar de forma permanente los escenarios de riesgo detectado en el bien nacional de uso público de la comuna, en conjunto con los vecinos de modo de implementar las acciones reparatorias propias de la fase de reparación según corresponda. El señor Enrique Sanhueza continua con la presentación que se encuentra informada a todos los concejales e incluida en la presente acta.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra para dudas

.

Toma la palabra la concejala señorita Castro Tobar diciendo: Alcaldesa, si me pueden aclarar por favor acá tenemos un convenio donde, se hace un convenio con el gobierno regional donde ellos entiendo nos aportan $431.000.000 (cuatrocientos treinta y un millones y fracción) y nosotros estamos, ustedes están licitando por $154.000.000.- (ciento cincuenta y cuatro millones y fracción), ¿qué pasa con la diferencia?, uno y segundo si me puede explicar porque quedaron 12 oferentes, se rechazaron por el 5.3 ¿cuál es el 5.3 de las bases administrativas?

Contesta don Enrique Sanhueza: bueno lo que ocurrió es que esta licitación se generó por línea, las líneas fueron tres líneas, línea de....

Orfelia castro interviene diciendo: Maquina, equipamiento y vehículo,

Sigue don Enrique Sanhueza: las bases indicaban que el oferente que se adjudicara tenía que cumplir con toda la línea, completar toda la línea, todos los oferentes que quedaron fuera no hicieron uso de ese resquicio que estaba en las bases.

La concejala señorita Orfelia Castro señala: porque todos postularon por vehículos al parecer...

Enrique Sanhueza aclara, mire concejala si se da cuenta el único oferente que ofertó toda una línea completa fue la empresa que se esta adjudicando, o sea tuvimos ofertas por todos los otros elementos, pero como no eran en la totalidad, no se pudo licitar.

La concejala señorita Castro Tobar pregunta, ¿y la diferencia de los montos?

Enrique Sanhueza contesta: esos quedan en disposición del municipio y vamos a generar una nueva licitación. De hecho, estamos en consultas con el GORE para ver la posibilidad de licitar por Ítems, para que no nos ocurra lo que....

La concejala señorita Castro Tobar señala: exacto, ¿porque no se pudo eso licitar por ítems mejor?

Enrique Sanhueza contesta: porque fueron confeccionada así las bases

La concejala señorita Orifilia Castro Tobar dice: pero no por solicitud del gobierno regional sino por una medida del municipio de Cerrillos, complejizar más la licitación.

Enrique Sanhueza contesta, entiendo que fue porque la asignación de los dineros, fueron asignados por equipamiento, por vehículos ...

La concejala señorita Castro Tobar dice: y se podía licitar por equipamiento, se podía licitar aparte por equipo y se podía licitar aparte por vehículo y hubiésemos licitado de inmediato por los $431.000.000.- (cuatrocientos treinta y un millones) muchas gracias.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pregunta: ¿alguien más?

Pide la palabra el concejal Luis Leiva e indica: Alcaldesa, solo quiero que me aclaren una duda en relación a lo menciona el director, que en el acta de evaluación de las ofertas en el ultimo punto dice que quedan desiertas por ofertas inadmisibles de vehículos y equipamientos, entonces seis proveedor tampoco presentó las líneas de vehículos y equipamiento.

Responde Enrique Sanhueza: no, ellos solamente lo hicieron en función de equipos, ellos fueron los únicos que licitaron completa la línea de equipos

El concejal don Luis Leiva interviene y dice: los demás oferentes quedaron fuera porque no presentaron la línea de equipos.

Enrique Sanhueza indica: por línea de vehículos o por línea de, pero no lo hicieron completo, no lo hicieron por el total.

El concejal don Luis Leiva indica: por lo que entiendo ellos tampoco lo hicieron completo.

Enrique Sanhueza contesta: no... ellos si pero era por línea por eso es que se adjudicaron y es por eso un poco lo que quería aclarar a la Concejla que el GORE nos entregó el dinero por vehículos, equipos y equipamientos y las bases se hicieron en función de los montos que nos entregó el GORE y no hubo una omisión respecto a un mal trabajo del equipo del municipio sino que nosotros hicimos en función de lo que indica el GORE que tenía que ver con tres montos vehículos, equipos y equipamientos, entonces lo que vamos hacer ahora es hacerle la consulta al GORE hacer si podemos estos en una nueva licitación esto hacerlo por línea.

El concejal don Luis Leiva indica: entonces la disponibilidad presupuestaria son los $154.783.000.- (ciento cincuenta y cuatro millones setecientos ochenta y tres mil pesos)

Habla el director de la SECPLAN don Guillermo Vergara e indica: la disponibilidad de es para el conjunto del proyecto de $400.000.000.- (cuatrocientos y tanto millones) y esta línea en particular esta acotada a ese valor por lo tanto el restante recurso queda disponible para las otras líneas y la aclaración para la concejala señorita Castro Tobar, el proyecto fue formulado por tres líneas, no fue aprobado por ítems, por lo tanto lo que se hizo coherente con el proyecto fue licitar por línea, o sea por un grupo de vehículos, por un grupo de equipos y por un grupo de elementos que tenía que ver con el equipamiento, en ese esquema se trabajó.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar interviene diciendo: acaba de decir el señor que no porque, el señor que todos quedaron fuera porque no cumplía con el 5.3 de las bases porque no cumplía con los tres ítems, ¿entonces como es?

El director de Secplan don Guillermo Vergara, indica: reitero la aclaración concejala, la línea tiene ítems, el género es la línea, el ítems es lo específico, lo específico es parte del género que es la línea, el género equipos contiene un conjunto de equipos, uno, dos, tres, cuatro, cinco. Los vehículos que es otra línea, otro género contiene específicos, uno, dos, tres, cuatro cinco, ¿ya?... la obligación para ofertar al menos era que alguien ofertara completa la línea, no completas las tres líneas, completa la línea con sus equipos, genero y especie, esa es la definición.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica que el punto se lleve a votación a lo que

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar: pregunta ¿ya y que vamos a votar?

En votación el punto número seis Propuesta de adjudicación licitación **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIEGO, CERRILLOS CÓDIGO BIP N°40038742-0" ID N°324-202-LR3 a la empresa COMERCIALIZADORA DE MAQUINAS COLUMBIA LTDA., RUT 77.278.270-5 POR UN VALOR TOTAL DE $154.510.489.- (ciento cincuenta y cuatro millones quinientos diez mil cuatrocientos ochenta y nueve).- con impuestos incluidos,** lo que se detalla extensamente en el memorándum N°3933 del 2023, que se hizo llegar el viernes a todos los señores concejales.

En votación:

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo y fundamento.
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Luego la concejala señorita Orfilia Castro Tobar, no fundamenta.

ACUERDO N°421

El Concejo Municipal aprueba unanimidad la suscripción de la propuesta publica denominada "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO, CERRILLOS, CÓDIGO BIP N° 40038742-0", ID N° 324-202-LR3, a la empresa Comercializadora de Máquinas Columbia Ltda., por un valor total de $154.510.489.- con impuestos incluidos.

7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "SERVICIO DE INTERNET PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CERRILLOS" ID N° 324-171-LE3 A LA EMPRESA GTD TELEDUCTOS S.A. RUT: 77.152,668-3, POR UN VALOR TOTAL DE 36.000.000.- (TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) CON IMPUESTOS INCLUIDOS.

Se da la palabra a la expositora por parte del departamento de educación Carolina Muñoz quien señala: Vengo a presenta la propuesta de adjudicación del servicio de Internet para los educacionales el ID de la propuesta es 324-171-LE23, el presupuesto del proyecto es 36.000.000.- (treinta y seis millones) el contrato es a 12 meses a partir de la firma del contrato, solo se presentó un oferente que es GTD Teleductos S.A., se presentó también a la visita técnica y la adjudicación es por 36.000.000.-(treinta y seis millones de pesos), está el financiamiento a través de SEP de los nueve establecimientos educacionales y don 4.000.000.- (cuatro millones de pesos) por cada establecimiento.

La alcaldesa del concejo señorita Lorena Facuse Rojas da la palabra preguntando ¿hay alguna consulta?

Toma la palabra la señora Tamara Gómez Tabilo, para llevar a votación el punto siete de la tabla.

En votación Propuesta de adjudicación licitación "**SERVICIO DE INTERNET PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CERRILLOS" ID N° 324-171-LE3 a la empresa GTD Teleductos S.A.RUT:77.152.668-3, POR UN VALOR TOTAL DE 36.000.000.- (treinta y seis millones de pesos) con impuestos incluidos.**

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°422

Aprueba unanimidad la la suscripción de la propuesta publica denominada "SERVICIO DE INTERNET PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CERRILLOS", ID N°324-171-LE3, a la empresa GTD Teleductos S.A., por un valor total de $36.000.000.- (treinta y seis millones de pesos) con impuestos incluidos.

Interviene la alcaldesa la señorita Lorena Facuse Rojas diciendo: quiero plantear solo una inquietud, me preocupa porque como es por un año se va a firmar, me imagino que eso se va firmar en enero, ojala fuera tan rápido el municipio empezar ahora, cuando el 1° de enero del 2025 cuando hagamos el traspaso los colegios van a quedar sin este servicio entonces solamente lo planteo para que veamos la posibilidad si después lo podemos extender por lo menos tres o cuatro meses más para que le dé tiempo al servicio de educación al ESLEP de poder tener un tiempo de poder hacer, porque vamos a terminar y va hacer el traspaso, entonces las escuelas van a quedar sin este servicio.

Contesta Carolina Muñoz diciendo: si Alcaldesa, eso se puede considerar en los PME del año 2024 con un presupuesto para que se extienda los primeros meses del año.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: sí.. Para que lo vean, mientras más meses mejor pero para que lo tengamos como elemento y así las escuelas no queden sin el servicio, porque literalmente en estas fechas vamos a empezar el año y van a quedar sin el servicio.

8. MODIFICACIÓN DE ORDENANZA N°25 DEL PLAN DE LA SALUD.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse cede la palabra a los profesionales del área.

Inicia la intervención: muy buenas tardes, Alcaldesa, concejalas y concejal, mi nombre es Carolina Godoy, soy nutricionista encargada del plan comunal de promoción de salud y hoy día estoy junto a para presentarle la modificación a la ordenanza N°25 sobre alimentación saludable. Comienza el desarrollo de la presentación, la cual fue informada a todos los concejales y enviada a los respectivos correos de cada uno de los concejales y que se adjunta a la presente acta.

Toma la palabra la señora Tamara Gómez Tabilo para llevar a votación el punto ocho de la tabla "**Modificación de Ordenanza Municipal N°25 del plan de promoción de la salud.**

En votación:

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo

- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

ACUERDO N°423

El Concejo Municipal aprueba unanimidad del órgano colegiado la Modificación de Ordenanza N° 25 del Plan de Promoción de la Salud, que consta de lo siguiente:

Incorpórese al artículo N°13

Se prohíbe la venta, publicidad y comercialización de alimentos que presenten en su rótulo dos o más sellos de advertencia: Altos en calorías, grasas saturadas, azúcares y/o sodio, establecidos en el artículo 120 bis, del reglamento sanitario de los alimentos, y alimentos no envasados que en su contenido nutricional superen los límites permitidos por la ley 20.606, tales como. sopaipillas, empanadas fritas, completos, papas fritas, salchipapas, chaparritas, pizzas, alimentos confitados, algodón de azúcar, cabritas, helados, churrascos, almendras y maní confitado, manzana confitada, frutas bañadas en chocolate, churros entre otros en una distancia inferior a 100 metros del perímetro caminable en los accesos de los establecimientos educacionales municipales, particulares, particulares subvencionados, jardines infantiles, establecimientos de salud, establecimientos deportivos de la comuna de Cerrillos y dependencias municipales.''

Introdúzcase en el artículo 13, un nuevo inciso segundo y sus respectivos numerales, que disponen lo siguiente:

Quedará exceptuado de la prohibición establecida en el inciso anterior, los siguientes alimentos:

- Sándwich: **Pueden ser preparados con pan hallulla, marraqueta, pan pita, pan de miga (integral o blanco), masa de tortilla ya sea de harina o de maíz que contengan agregados como: Pollo, Queso fresco, Quesillo, Huevo, Jamón cocido de pavo o de pollo, Atún, Hamburguesa de legumbres, soya o vegetal, legumbres, tomate, palta, porotos verdes, lechuga, palmito, champiñones, aceitunas entre otras verduras o vegetales que se pueden agregar a las distintas preparaciones culinarias.**

- Postres: **Se considerará aquellas preparaciones que contengan frutas: como tutti frutti, frutas a granel o bien cortadas y contenidas en envases plásticos, se le puede añadir yogurt a aquellas preparaciones, avena, jalea y jalea con frutas.**

- Alimentos Líquidos: **Se pueden comercializar Jugos naturales de fruta sin azúcar añadida, jugos y/o aguas con sabor que solo contengan hasta un sello de advertencia, té, café, agua de hierbas y leche.**

• Frutos secos: **Podemos mencionar los siguientes alimentos: Almendras, nueces, maní, pistachos, mix de frutos secos y semillas tales como linaza, chía, semillas de calabaza, maravilla, entre otros.**

• Ensaladas: **Se pueden comercializar distintos tipos de ensaladas, ya sea cocida o cruda, que cumplan con las buenas prácticas de manufactura y que garanticen la seguridad para el consumo humano y la mantención de la cadena de frío.**

Introdúzcase la siguiente modificación del artículo 14 quedando el texto como sigue:

La Municipalidad de Cerrillos solo deberá otorgar permisos para el ejercicio del comercio ambulante y estacionado a aquellos que vendan alimentos saludables, y que presenten en su rótulo hasta ´´dos sellos de advertencia como Altos en calorías, grasas saturadas, azucares y/o sodio, **en una distancia inferior a 100 metros del perímetro caminable de los accesos a los establecimientos educacionales municipales, Particulares, particulares subvencionados, jardines infantiles, establecimientos de salud, establecimientos deportivos de la comuna de cerrillos y dependencias municipales**

9. APROBACIÓN DE ACTAS.

Toma la palabra la señora Tamara Gómez Tabilo para llevar a votación las actas informadas y enviadas a los concejales.

Las actas para aprobación son: Cesiones ordinarias N°58, N°60, N°61, N°65, N°76, cesiones extraordinarias: N°31 y N°32.

Se lleva a votación el punto nuevo aprobación de actas.

En votación:

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

ACUERDO N°424

El Concejo Municipal aprueba unanimidad del órgano colegiado unanimidad las actas correspondientes a la Trigésima Primera y Trigésima Segunda sesión extraordinaria; Quincuagésima Octava, Sexagésima, Sexagésima Primera, Sexagésima Quinta, Septuagésima Sexta sesión ordinaria.

10. SOLICITUD DE INFORMES.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: da la palabra.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar interviene e indica: para reiterar en cada cesión del concejo que me hagan llegar los informes que he solicitado ya van, es todo el año, que no responden, no responden, no responden. Uno hace una solicitud a jurídica pidiendo algún informe de algún tema a través de la comisión ahí responden altiro que no pueden hacer nada, uno solicita el informe, no hay caso.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indicada ¿alguien más?

Pide la palabra la concejala señorita Daniela Tapia y señala: Alcaldesa solicito un informa sobre el servicio de instalación de guirnalda energía eléctrica de las ferias navideñas, por este oficio, solcito el informe del inspector técnico a cargo de la de la supervisión de la contratación directa del servicio de instalación de guirnaldas y energía eléctrica para las ferias navideñas 2023, celebrado por la Municipalidad de Cerrillos con la Empresa de Sistema Energía e Iluminación DF2 SPA., y solicito considerar los siguiente;
1. Fecha de inicio y termino del servicio contratado, considerar que el requerimiento de desarrollos comunitario del servicio contratado era a partir del 7 de diciembre y las cotizaciones recibidas son a partir de ese día.
2. Punto lumínico y energía instalados por la feria
3. Multas cursadas a la empresa si lo hubiera y informar si se dará inicio al proceso de información sumaria.

11. VARIOS.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: cede la palabra para las concejalas y concejal.

Toma la palabra la concejala señorita Josefina Osorio, quien indica lo siguiente: Alcaldesa, primero que todo quiero decir que hoy día no estoy ahí, porque actuando de manera responsable porque estoy muy congestionada, así que puede hacer algo viral para no contagiar a nadie que se encuentra allá.

Se comunicaron con nuestra concejalía los vecinos de la Villa Vista Alegre, específicamente de la calle Pablo de Roca N°3050 y 3046 quienes tiene problemas de filtración de agua hace ya mas de dos meses y pese que se han comunicado con SMAPA, esto se han a personado al lugar, pero no han dado ninguna

respuesta y ninguna ayuda, así que pedimos por favor que puedan ayudar a estos vecinos a esta comunidad, porque es mucha el agua, ayer estuvimos en esta comunidad verificando esta situación y si están las dos casa aledañas con rio de verdad de agua, adjuntamos en el oficio fotografías.

Alcaldesa quiero que Lucia le haga entrega de unas cartas de unos vecinos que llegaron de unos emprendedores de la comuna tanto de Villa Raúl Silva Henríquez. como de Villa México y me quiero detener un poquito acá, bueno no quiero seguir ahondando más en el tema que ya todos sabemos de la luz, los baños.

Estoy muy contenta, quiero ser bien trasparente, bien objetiva hoy en la Villa México en la casa del dirigente hoy día llegaron baños, para la feria de Villa México, así que con eso estoy muy contenta también porque no estaban trabajando en condiciones dignas los emprendedores, haciendo sus necesidades básicas entre matorrales y todo eso, así que se agradece que hayan llevado los baños, que se hayan gestionado, llegaron mas y por eso mismo también Alcaldesa me gustaría poder preguntar si es factible, como se esperaban solo 4 baños, llegaron 10 a lo mejor repartirlos a las otras ferias que no lo tengan, si bien han estado en contacto con las mismas juntas de vecinos se les ha proporcionado poder entrar a los baños, muchas veces los emprendedores los personas que trabajan en esta ferias van solos, entonces es difícil dejar el puesto solo y recorrer un largo trecho para poder ir al baño, es importante recalcar, me gustaría recalcar algunas cosas de la carta, por ejemplo, informar a los emprendedores la patente es por lo que vende o sea por el giro comercial y el retiro de basura, no contempla ni la luz ni el baño sino la luz y baño es un beneficio que entrega el municipio, pero aun así Alcaldesa nos cuentan desde la Raúl Silva Henríquez que no habido retiro de basura por lo menos hasta que llegó la carta que parece que también se la hicieron llegar a usted.

También nos hablan de un funcionario encargado de las ferias navideñas que desde el primer día no respondía ni mensajes y tampoco contestaba el teléfono dejando a la deriva a las personas de las ferias navideña, yo me saco el sombrero de verdad con la encargada de la OMIL, la señora Ximena Caro ella a estado INSITU, hemos estado conversado todos los días ha ido a la feria, ha estado conversando con los emprendedores, muchas veces ha sido pasado a llevar, falta de respecto, pero aun así ella ha estado ahí, también agradecer a seguridad ciudadana que también ha acompañado estado, no ha sido una postura fácil en estas ferias navideñas y ha sido un sinfín de cosas más que yo espero que tenga la oportunidad de leer la carta, muchas veces también con respecto también preguntaban si la empresa eléctrica estaba certificada o no, porque todos también vimos videos que se incendió uno de los lugares en donde, no recuerdo si era en la villa Raúl o en la Villa México no se si por recalentamiento o no, los mismos emprendedores comentaban que en otras ferias de años antes, incluso del año pasado y ante pasado no había ocurrido por poner algún tipo de artefacto como para calentar el agua hubiese ocurrido una situación así.

También la organización de emprendedores de la Villa México Unidos y el persa también de la Villa México nos hacen llegar la carta y también la mayoría de las cosas que explica lo de la carta de Raúl Silva Henríquez y a raíz de eso Alcaldesa, yo si lo estuve conversando con la encargada de patentes y a pesar de que ahí me contaba que si bien no se podía hacer, como repito ha sido difícil estas ferias navideñas para los emprendedores, cabe recalcar que lo esperan con ansias compran sus mercadería mucho antes, no se entonces ver la posibilidad de extender a modo de ayudarlo y apoyarlos extender la feria navideñas que ya no serian navideñas porque ya habría pasado navidad pero de alguna forma poder proporcionarles un espacio en vacaciones poder ayudarlos y hacer una feria con toda la comuna de Cerrillos, estarían muy agradecidos si así fuese yo sé que el concejo municipal en pleno apoyando siempre han estado apoyando y yo de todo corazón como presidenta de la comisión de fomento productivo desde lo mas infinito de mi corazón eso es el segundo punto.

Y como tercer punto Alcaldesa, quiero exponer una situación y me gustaría y la expongo netamente a petición de mi familia de mi padre, de mis hijos y de las personas más cercanas a mí. La semana pasada estuvo circulando un video donde usted Alcaldesa me nombraba a mi y cito textual lo que me llamo la atención y por lo tanto quiero transparentar y dejar varias cosas en claro, ***"a quien yo ayude a llegar a la concejalía",*** si bien yo no niego que ambas hicimos la campaña, usted me invita a participar como candidata a la concejalía, yo quiero también dejar bien claro....

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas intervine diciendo: "concejala no son temas que se pueden tocar acá, estoy acá con el director de control no son temas que se pueden tratar dentro del contexto del concejo.

Sigue la concejala señorita Josefina Osorio diciendo: pero alcaldesa estoy en mis varios y quiero dejar super en claro porque usted me expuso públicamente.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas vuelve a indicar que nos son temas que se puedan tocar acá dentro del contexto del concejo municipal si usted quiere seguir adelante con ese tema va a quedar grabado no hay problema, pero no es un punto para que se pueda tocar en el concejo municipal, el tema de las campañas.

La concejala señorita Josefina Osorio continúa diciendo, Alcaldesa lo que pasa es que usted me expuso públicamente

Insiste la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, pero no se preocupe concejala, esto va a quedar gravado y en acta, si usted quiere seguir adelante con el tema siga.

Insiste la concejala señorita Josefina Osorio: y deja abierto varias aristas yo creo que los varios son para exponer varios cosas alcaldesa, siento que a través de lo que me está diciendo usted es como una forma de amedrentarme para quedarme

en silencio de lo que yo quiero exponer, entonces no creo que sea así, yo lo único que quiero dejar en claro es que mi familia, mis amigos mas cercanos son los que siempre me ha apoyado y siempre me van a seguir apoyando y agradezco todo, si he llegado acá es por mi padre es que le me entregado tanto lo monetario como también la compañía de mi familia, así que también eso es lo que quiero dejar dicho alcaldesa.

Y por último me gustaría mandarle un saludo afectuoso a todos los vecinos y vecinos de la comuna de cerrillos en las fiestas que se acercan tanto de navidad como de año nuevo espero que lo pasen en familia estén junto con ellos la familia es lo fundamental que tenemos todas las personas y son los que siempre son los que van a estar con nosotros. Así que un abrazo enorme a todas las familias cerrillos en nombre mío y de toda mi familia, eso muchas gracias.

Pide la palabra, la concejala Roxana Muñoz quien indica los siguiente: bueno como todos sabes el problema que ha habido en la ferias navideñas, bueno a mi me ha escrito, me nos hicieron llegar una carta de la Raúl Silva Henríquez, personas de la Villa México, de Las Torres, alcaldesa y me ha solicitado y quiero ser un poco la voz de ellos, y esto va en son de pregunta porque a veces uno puede como tener la repuesta, pero uno se los da y los vecinos no nos creen, entonces aquí va... Solicitan la rebaja de la patente como no se pudo trabajar los primeros días por la causa de que no había luz o lo segundo es prolongar los días de feria que se pueda trabajar unos días después de la navidad, cosa de compensar todos los problemas que ellos han tenido. No se si acaso nos pueden orientar, dar una respuesta si acaso de puede o no se puede y el porqué.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas señala: Gracias concejala Roxana Muñoz, interviene la Alcaldesa diciendo: quería aprovechar este punto de las ferias navideñas que de verdad ha sido muy difícil para todos y todas.

Primero con respecto al punto de los baños decir que desde que nosotros llegamos a esta administración visitando las ferias yo misma como alcaldesa pedí la posibilidad de instalar baños para la ferias navideñas que antes no tenían por lo tanto soy yo la primera interesada en que eso hubiese sucedido en los tiempos que correspondía, eso no fue así por temas a administrativos, yo quiero pedir las disculpas, yo se que es complejo trabajar sin los baños, sin los servicios sanitarios, intentemos arreglar esto con algunas cedes que están alrededor de las ferias entonces pido las disculpas del caso con respecto a los baños yo también instruí al equipo para que yo espero que el próximo año no lleguemos al limite del tiempo con respecto a la licitaciones y a facilitar este servicio que están necesario.

También con respecto a la instalación de las luces tuvimos varias problemáticas la primera semana, pero logramos hacer todas las instalaciones, con respecto a las explosiones, en algunos lugares, efectivamente hay personas que conectan mas de lo que corresponde y obviamente que se recarga el servicio eléctrico y se produjeron algunas explosiones como en dos puestos creo, y con respecto a la

rebaja, a la solicitud que hace la concejala Roxana Muñoz, se puede extender la feria pero igualmente esto traería una dificultad porque tendrían que pagar patente por los días que corresponda que se quiera extender la feria, eso sería también .... Porque tendrían que pagar más.

La concejala Roxana Muñoz, vuelve a preguntar: ¿no habría una forma de poder recompensar a los comerciantes por los días perdidos alcaldesa?

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas responde: con respecto a la rebaja, yo le hice la máxima rebaja a todos los puestos a todos los emprendedores le hice la rebaja máxima que me permite la ley que es el 50% por ley no podría yo estar por sobre la ordenanza y rebajar más lamentablemente, la alcaldesa la cede la palabra a la María Paz Bustamante la jefa de patentes comerciales, quien indica: buenas tardes de nuevo, respecto de las consultas efectivamente la patente es por la actividad lucrativa, nosotros no cobramos gastos comunes, como antiguamente se hacía, se debe recordar usted, por lo tanto, como dijo la señora Josefina son beneficio que otorga el municipio, beneficio por lo tanto, la actividad lucrativa una vez ejercida, no se puede porque la actividad se realizó, igual nosotros hemos hecho rondas permanentemente lo mismo seguridad ciudadana, tal como se vio en redes sociales, independiente de los problema de la luz, las ferias han funcionado, se las han arreglado si, han puestos focos led, han buscado las alternativas, lamentablemente han tenido que hacerse esfuerzo, sin embargo nadie puede certificar que no ha habido el ejercicio efectivo de la actividad, cierto.

En ese sentido no podríamos nosotros devolver parte del periodo no trabajado, ahora si un contribuyente de aquellos que están con la patente morosa o habiendo la pagado no ejerció efectivamente la actividad, es decir tiene un certificado médico, por ejemplo, que estuvo hospitalizado o alguna realmente que acredite que no ha podido ejercer la actividad, eso si nos permite a nosotros una devolución en el caso que lo hubiese pagado o un descuento por los días que solamente ha trabajado, sin embargo de otras circunstancia no es posible certificar porque ya es una cuenta por cobrar, ya está eso formalizado como cuentas por cobrar en la tesorería.

La concejala Roxana Muñoz interviene preguntando: ¿Cuándo los comerciantes han podido trabajar a medias? No han podido trabajar al cien por ciento, yo ayer vi un video donde se estaban retirando a las 9:30 horas, porque estaban con problemas de la luz, entonces claro a lo mejor se ha visto que las ferias están completas, quizás a oscuras, sin baños, pero los comerciantes, los emprendedores yo creo que han trabajado a medias y es que.... Claro tú me hablas de algún certificado, pero no han trabajado al cien por ciento como todos los años, ese es el tema.

María Paz Bustamante la jefa de patentes comerciales, contesta: es que legalmente, y le pido ayuda a Don Sergio si con su experiencia nos puede ayudar...mientras haya ejercicio efectivo de la actividad, más hay de las

condiciones porque esas son dicciones personales, si me voy o no me voy, si me gustan las condiciones o no, todas esas cosas son decisiones personales.

La concejala Roxana Muñoz, indica: no, pero las condiciones no estaban desde un principio, no había baño, no había luz, aunque no se cobre por eso o que sea un gesto del municipio hacia ellos, pero no estaban las condiciones como siempre han estado, entonces no han podido trabajar al cien por ciento, no es que ellos se quieran retirar porque se lo ocurrió y se va, ellos están ahí porque necesitan dinero, muchos y la mayoría invirtieron para poder trabajar para poder tener mas recursos no es una cosa que yo diga ah no, no me gustó me voy, ha sido por causas mayores que ellos se han retirado.

María Paz Bustamante la jefa de patentes comerciales, indica: mis conocimientos llegan hasta lo formal de lo que es patentes comerciales, desconozco si hay algún tema legal.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene diciendo: yo tengo una pregunta aprovechando que esta el director de control y la jefa de patente, ¿tengo aluna forma legal de poder hacer una rebaja aún mayor?

María Paz Bustamante la jefa de patentes comerciales, contesta: NO, una rebaja aun mayor no porque la ordenanza define un 50% y usted otorgó el tope. Esa alternativa no porque eso ya está hecho se lo otorgó a todos.

La concejala Roxana Muñoz, indica: ¿y al tener días extras tendrían que pagar?

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas le aclara, claro tendrían que pagar la patente por los días que corresponde, sería volver a invertir, que en el fondo lo que aquí se esta intentado y entiendo concejala lo que usted plantea, que es como poder beneficiar a los emprendedores para apalear la situación que ha pasado en las ferias al funcionar más días tendrían que pagar patente. Ahora que porcentajes de los emprendedores de las ferias han pagado, ¿tenemos ese levantamiento?

María Paz Bustamante indica: no lo he hecho pero puedo informárselo, yo creo que más de la mitad, si bastante mas de la mitad, en general las juntas de vecinos han cumplido, los comerciantes NO de juntas de vecinos no han pagado.

Pide la palabra la concejala señorita Sara Miranda: alcaldesa, yo igual me preocupa ese tema que plantea la concejala Roxana porque algunos trabajadores, igual algunos trabajadores están cesantes en este minuto, que han tendido la necesidad hasta de colgarse del alumbrado publico que es un peligro eminente y lo otro es igual es compensar un poquito porque yo igual ... siempre yo digo hay que ponerse en los zapatos del otro ver que ellos tiene necesidades, que ellos no pueden trabajar en otras cosas que no sea la feria entonces si nos ponemos en nuestras manos retocamos un poquitos los tributos, nuestras leyes normativas y podemos hacer un espacio para que ellos pueden distribuir en más días y poder sacar su plata y ellos gastaron en insumo, en mercadería y en todo lo que ellos hacen

porque ellos no tengo recursos y también quieren pasar una navidad como todos los chilenos, como todas las personas, como todos los vecinos, no se igual hacer algo, digo yo ... no ponerse tan intransigente.

María Paz Bustamante indica: Desde el punto de vista de las patentes no se puede hacer nada. Lo que nosotros hacemos esta determinado por ley y por ordenanza, mis conocimientos llegan hasta ahí, de todas maneras y sin dejar sentir lo que pasó, claramente es de conocimiento público, todos sabemos lo que pasó nadie puede negarlo. De todas maneras, no alcanzas a ser ochocientos pesos diarios, de todas maneras todos los días de funcionamiento la alcaldesa con la rebaja lo de dejo en doce mil y tantos pesos, no quiero minimizar el problema, por favor que no se entienda así pero tampoco en comparación a cualquier otra feria que yo al menos conozca por hacer un negocio de verdad que es que no tiene paragón que yo conozca nos si ustedes, porque yo conozco de ciento cincuenta mil pesos para arriba las ferias navideñas que se hacen en otras en otras comunas insisto no quiero minimizar el problema debo decir que no es tanto el valor del permiso por los casi 17 días sino me equivoco.

Roxana Muñoz, dice: a veces lo que significa poco para algunos, significa muchísimos y tesoros para otros.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas dice, la gente que se pone que en la feria tiene que evaluar también si le conviene o no la inversión que van a hacer.

Interviene la Concejala señorita Daniela Tapia diciendo: Bueno efectivamente existió el problema quedó afectando a los emprendedores y yo le propongo que a lo mejor reunirse con aquellos emprendedores que se vieron afectados por la situaciones por la situación y buscar algunos mecanismos compensatorios como para futuras ferias porque ya sabemos que legalmente no se puede hacer la rebaja porque ya estaba rebajado entonces buscar ese mecanismos para que ellos puedan recuperar el dinero invertido en su trabajo, le propongo que haga aquello si no hay mayor solución al respecto pudiera generar ese mecanismo

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene diciendo: si también decir que de manera permanente nosotros estamos buscando lugares para los emprendedores y aprovechamos de hecho todos los eventos que tenemos, como es el LollaPalooza, también lo hacemos con el festival de las luces en el parque san Luis Oriones los emprendedores van rotando, siempre estamos buscando lugares, los acuerdos que tenemos también con el mall, los acuerdo que tenemos también con el metro, siempre estamos buscando lugares para generar polos de desarrollos económicos local, por supuesto que post pandemia la gente que trabajo independiente y que tiene emprendimiento aumentado y en eso vamos a tener que ir buscando formulas que nos permitan poder fortalecer el departamento para poder dar espacio al desarrollo económico local.

Interviene ahora la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: comparto lo que dice la concejala Josefina y Roxana Muñoz en el sentido de compensar a los emprendedores, si bien dentro de la patente no está ni la electricidad, ni los baños es una cosa de costumbre hay un termino legal que tiene que ver con costumbre, con derecho de costumbre y que viene desde siempre desde que se instalaron las ferias no, es algo histórico, no es algo que se hizo en es esta gestión, *"la alcaldesa dice: lo de los baños si"* continua la concejala señorita Orfilia Castro Tobar, es algo que viene hace mucho tiempo desde que se instalaron las ferias, ahora lamentablemente yo revisé los plazos de la licitación y la licitación no se hizo con los 60 días de anticipación básicamente se hizo con un mes de anticipación por lo tanto mal podía estar resuelta a la fecha que esto requería, señalar también que mi función como concejal es fiscalizar y no tengo atribuciones yo para he ordenar o para dar instrucción a los funcionario, como así se dijo por parte de algunos trabajadores a honorarios en las ferias respectivas cuestión que tuvimos que aclararle a los emprendedores, también entiendo que los incendios y las explosiones que se han provocados tiene que ver con materiales que no corresponde al que debió haber sido, entiendo que están poniendo material más económico y de menos calidad dado que entiendo que los cables y todo lo demás tiene que ir... me lo instruyó un ingeniero eléctrico que hicimos un evaluación de las ferias completas respecto al sistema eléctrico y la cablería tampoco correspondía a lo que debiera haber sido, por lo tanto, yo creo que hay tema que es relevante respecto de la prevención también de parte del municipio y lo otro también es posible hacer una compensación a través de un programa social que se establezca a través de la Dideco y poder compensar a los emprendedores debido al mal funcionamiento que tuvieron los primeros días, o sea creo que es posible y creo es necesario además y también siempre es necesario dar explicaciones a la gente cuando corresponde y no echarle la culpa a otras personas que no tienen nada que ver, así es que eso, comparto como dije la opinión de la concejala Roxana y Josefina para ver de que manera se puede realizar una feria donde la gente que no alcanzó a vender sus productos los pueda vender, ya sea en el parque Bicentenario, ya sea en algún lugar que tenga las condiciones para hacerlos dado que si se extiende la feria navideña, obviamente no van a contar con electricidad, no van a contar con baño, no van a contar con absolutamente nada porque el contrato que tiene este municipio no lo permite. Eso Alcaldesa.

Interviene ahora dando respuesta a la concejala señorita Orfilia Castro Tobar don Guillermo Vergara indicando lo siguiente: una aclaración, que se contrató como servicio de instalación de guirnalda fue exactamente de acuerdo a las especificaciones técnicas de la licitaciones por lo tanto de la calidad de lo que estaba señalado ahí, objetivamente hubo problemas los problemas tiene que ver varios elementos que también hay que decirlo con responsabilidad porque no se terminaba una instalación y ya aparecía gente que se colgaba gente que alteraba la instalaciones, y gente que cobraba presentando servicio para "subarrendar" servicio de electricidad se recargaba todo esas instalaciones a propósito de las

instalaciones estaban hechas para contener un enchufe por puesto y una ampolleta por puesto, todo lo que supere a esa carga que provoca problema, sin lugar a duda nosotros tuvimos problemas para llegar con el servicio oportunamente y eso no es responsabilidad de los feriantes o de los emprendedores que ocuparon esos lugares esa es responsabilidad nuestra, se hicieron todos los esfuerzos como ustedes saben para enfrentar el proceso de poder contratar un servicio hubo acá una oferta de hacer un trato directo que se expuso ante el concejo la cual no pudo ser votada por decisión del mismos concejo entonces en ese marco lo que procedimos fue hacer otra contratación directa cumpliendo con las mismas especificaciones técnicas y se ejecutó frente a los problemas objetivos que hubo que se desarrollaron durante todos los primeros días y todavía se siguen desarrollando porque aparecen instalaciones irregulares se reforzo ampliando ese contrato para instalar generadores y la mayoría de las ferias están funcionando con regularidad los puestos desde que se reforzo el tema con generadores que atendían un conjunto de puestos se puso varios generadores alrededor de diez generadores están distribuidos para reforzar y descargar el sobre consumo que estaba instalada en ese tendido eléctrico. Esa fue la solución.

Y respecto a los baños en particular, también tuvimos que lamentar el retraso de los baños y dar las explicaciones de eso donde tuvimos una reunión con el sindicato en particular de la Villa México para solicitar expresamente que nos ayudaran en el cuidado de los baños porque la empresa con la que ya teníamos acuerdo que es Unisan para prestar el servicio de baño, que el acuerdo ya estaba hecho desde la semana anterior a las ferias por la instalación se resistió a prestar el servicio por los robos reiterados de los baños cuestión que fue conversada con el sindicato de la feria hasta que no logramos llegar a un acuerdo que garantizara de alguna forma la reposición de los baños que se les robaran, más allá de cualquier experiencia para atrás y en particular en la feria villa México ya ha estas alturas solo once baños perdidos y ellos no estaban perdidos como empresa a firmar el contrato, contrato que estuvo en la notaria que estuvo mucho días sino negociábamos algunos aspectos que tenían que ver con las garantías eso fue lo que ocurrió en particular con los baños y la alternativa que se diseño era que pudiesen resolver sus necesidades en las cedes vecinales mas cercanas obviamente que eso era insuficiente y lo que tenia que ser reforzado y resuelto vía los baños químicos.

La alcaldesa señora Lorena Facuse Rojas da las gracias al señor al director don Guillermo Vergara.

Cede la palabra al Concejal Luis Leiva quien indica: bueno, me sumo también a las inquietudes que dijo la concejala señorita Daniela Tapia, porque yo creo que sería bueno lo que ya está hacia hasta es como difícil solucionarlos pero nosotros no también recibimos cartas de las juntas de vecinos que estaban asociados a las juntas de vecinos y sino se puede rebajar la patente evaluar las alternativas a futuros un mecanismo de compensación dentro de la legalidad y lo administrativo de lo que se pueda pero, hacer igual quedan algunos días y en las redes siguen

siendo que por ejemplo la feria de Costanera aún siguen muchos puestos sin luz, entonces sería bueno revisar si efectivamente está solucionado el tema al día de hoy no vaya hacer que estos últimos días también se mantengan entonces todavía queda tiempo para adelante lo que queda para atrás hay que ver los mecanismos de compensación ya?, eso Alcaldesa, sumándome a lo que han dicho anteriormente. ¿Puedo plantear otros temas?

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas comentando: "lo que le iba a decir si, es que ya son las 18:33 hora" y ya estamos pasados, por lo que le pido al concejo para poder funcionando". Eso.

Prosigue el concejal Luis Leiva: tengo dos oficios de los vecinos y vecinos de la dirigencia del condominio social el Canelo 181 donde nos pidió apoyo para gestionar contenedores de basuras para la comunidad porque los que tiene ahí están en muy mal estado y además tienen muchos escombros entonces nos piden la coronación con el departamento de gestión ambiental para el retiro programado de esos escombros que están al interior del condominio y también en relación al condominio el Canelo en relación a cuatro vehículos en total abandono hace ya bastantes años entonces piden gestión del municipio para retirarlos sabemos que son lugares en donde a veces ocurren insensibilidad y delitos al respecto. La alcaldesa pregunta: ¿están en la calle o están a dentro del condominio? Contesta el concejal Luis Leiva: en la calle Arturo Prat afuerita del condominio.

Y nos llega hoy una carta de seis profesionales del programa CEA en la calle Colo Colo que hoy día les avisaron se les descontinuaba su trabajo ya y que validaba y que a ellos le informaron que el programa CEA se acababa de atención de niños con atención aspecto autistas que es un programa nuevo que se está felicitamos en esa instancia, pero estos niños y niñas que se atienden ahí, necesitan atención especializada profesionales formados en el espectro autista y adema esos pacientes necesitan continuidad en el atención interrumpir la atención en el fondo desvinculado a los profesionales y a las profesionales desde el punto de vista de un profesional es un tema grave en un proceso de atención y recuperación de estos niños y niñas. Ellos están bastantes conmocionados porque les dijeron hoy día por lo tanto ellos han atendido al redor de más de 60 usuarios y usarías y entonces pedimos que se reconsidere la medida con este equipo en específicamente probablemente hayan temas económicos, de honorarios asociados digamos a la desvinculación porque las personas que yo he conversado con el programa de salud con el equipo de salud con la dirección no hay una evaluación profesional negativa en relación al trabajo de estos funcionarios.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene diciendo: esto tiene que ver con un convenio que nosotros establecemos con el servicio de salud por supuesto que tenemos el primer centro de atención publica para niños CEA y por supuesto que yo he implementado y que hemos puesto mucho dinero en esto, yo soy la menos interesada que vamos a seguir adelante con el convenio tuvimos ayer

reunión con la directora de salud, del servicio de salud metropolitano central abordamos distintas temáticas del servicio de salud y el convenio se va a seguir financiando pero por otra línea de financiamiento, pero yo le voy a pedir al director de desarrollo comunitario que les pueda explicar bien lo ocurre respecto al convenio que tenemos, pero no es que el programa se cierre hay evaluaciones y cambios de convenios que viene desde el servicio de salud metropolitano central, si alcaldesa, yo entiendo todo eso tipo administrativo que están asociados obviamente a un programa los trabajadoras y los trabajadores , pero no pueden pagar el costo de las modificaciones contractuales dentro del servicio y el municipio, por lo tanto, le solicito con el debido respecto y las atribuciones uno puede tener respecto, eso Alcaldesa.

Pide la palabra la concejala señorita Daniela Tapia e indica: sumarme también a la presentación que hace el concejal don Luis Leiva sobre el programa CEA para que se pueda resolver lo más pronto posible.

Lo otro Alcaldesa, tengo un varios que tiene que ver donde solicito se pueda realizar una visita técnica a la plaza Pablo Neruda que esta ubicada en la Estrella en con Perseo, por parte de las diversas direcciones municipales para poder levantar los requerimientos de mantención y reparación de luminaria, poda y mejoramiento general y evaluar la postulación a proyectos para una intervención integral.

Lo otro el 25 de octubre plantee en el concejo el requerimiento de poder revisar el estado de la plaza Patricio Acevedo que queda en la Raúl Mazonee que poseía problemas de luminarias en mal estado, juegos infantiles y que solicitamos que pudieran generan los recambios o el retiro para prevenir accidentes, solo se me contestó parcialmente, el oficio del 25 de octubre sobre el tema de la luminaria y nos hicieron llegar una fotografía de un niño que tuvo un accidente así que para que puedan revisar esta situación que bien compleja.

Y lo otro Alcaldesa, es que nos gustaría que nos pudiera informar al concejo sobre la auditoria al marco proceso de las concesiones de mantención de áreas verdes que es el informe final el 395 del 2023 de la contraloría general de republica que ya está publicado en su página y al concejo no nos ha llegado el antecedente para su distribución y pudieran exponer todas las observaciones que genera contraloría de auditoría final, así que eso Alcaldesa, muchas gracias.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro Tobar quien señala: la semana pasada, (la Alcaldesa manda a llamar al abogado) y la concejala señorita Orfilia Castro Tobar indica: ***"no se preocupe, no le va a pasar nada"*** la semana pasada tuvimos una comisión de educación, creo que fue, la anterior, no sé cuándo, ando perdida en las fechas... y tuvimos ahí un punto de tabla donde expusieron las dirigentes apropósitos del bono que están solicitando, nos hicieron llegar la carta hoy día nuevamente para la solicitud de este bono de termino de conflicto y en esa comisión acordamos pedir un informe en derecho a obviamente a la dirección

jurídicos a quienes asesora a este concejo municipal y lamentablemente nos respondieron que no, que teníamos que hacerlo a través del concejo municipal así es que hago la solicitud a través de este concejo nos entregue un informe en derecho de la funcionarias de los jardines infantiles, que entiendo que ya se han conversado con don Guillermo Vergara, encargado del presupuesto municipal a través de la **SECPLAN** y entiendo que con usted también, así que le dejo la solicitud y un acuerdo de la comisión de educación para que ojala me la pueda responder el señor jurídico con la misma premura que me respondió que no me puede responder nada, ¿ya? Por favor.

Lo otro quiero copia de la anotación de la hoja de vida funcionaria, en su hoja de vida señora Lorena Facuse Rojas que instruyó el tribunal electoral a través del fallo que emitió la semana pasada, se la voy hacer llegar acá a través de una solicitud de informe para que me hagan llegar la copia de la anotación en su hoja de vida por el fallo por falta a la probidad.

La alcaldesa señora Lorena Facuse Rojas le pregunta a la concejala: ¿usted se refiere a la acusación que me hizo para destituirme y que no le resultó? ¿A esa censura se refiere?

La concejala contesta: "si pero la sancionaron por falta a la probidad", si está sancionada, así que yo necesito que me entregue la copia.

Y lo otro también solicitarle a propósito de lo mismo es que, hacer la indicación de que con recursos municipales no se pueden hacer proselitismo político, yo no me puedo subir a un camión con el viejito pascuero y andar señalando las plazas de los sectores que voy de candidata a la relección, no se puede hacer con recursos municipales.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, dice: nunca he hecho eso concejala, lo que usted está haciendo está faltando a la verdad y esta levantando una mentira y eso significa mentiras y calumnias.

Continúa la concejala señorita Castro Tobar: no se puede hacer un mitin al interior del municipio con los funcionarios municipales.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas le dice: muéstreme en que parte del camión yo estoy hablando que voy a ir a una reelección, usted esta levantando injurias y calumnias por favor que esto quedé en actas director jurídico.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar: "si perfecto, ningún problema, tenemos la grabación de la plaza Gabriela mistral"

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas le dice: No... está muy equivocada usted, está muy equivocada, jamás he hecho eso dentro de un camión, así que quedé en acta e iniciemos acciones legales por injurias y calumnias.

A lo que la contesta la concejala señorita Orfilia Castro Tobar, Perfecto ningún problema y tampoco se puede hacer dentro del recinto municipal como se viralizo a través de un video que usted misma subió a las redes sociales, así que también señalar eso, que no se puede realizar, ¿ya? para que por favor no lo siga haciendo dado que no son competencias o recursos particulares.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas señala: yo no he subido ningún video a las redes sociales, se termino el tiempo concejala y lo que usted esta haciendo es injuriando y calumniando a mí como primera autoridad de la comuna diciendo cosas que yo no he hecho bajo ningún aspecto, eso es una injuria y una calumnia.

¿Alguien más?

Toma la palabra la concejala señorita Sara Miranda: yo más que nada quiero solicitar un saludo cordial para todos los funcionarios municipales, para todas aquellas personas que han perdido sus seres queridos en este proceso y desearles una feliz navidad y un prospero año nuevo a todos los vecinos de nuestra comuna y que ojala que estas fechas sean un conjunto de buenos sentimientos para todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna y saludo para todos ellos y para todos nuestros concejales un cariño para todos ustedes y a usted también alcaldesa.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas vuelve al punto principal tocado por la concejala señorita Castro Tobar e indica: que después se desvirtúa que con todo lo que habla, que tiene que ver con la solicitud que hacen las asociaciones gremiales con respecto de poder tener el bono de aumento en su remuneración, con lo que yo he estado con toda la voluntad de poder hacerlo y de ahí quiero aprovechar de dar otra noticia también, pero hemos tenido algunas dificultades jurídicas que control en su rol de supervisor que todo este en orden y en forma nos ha .... A mí me gustaría que usted pudiera explicar porque no se podría pagar... le cede la palabra al director de control don Sergio Acha.

El profesional don Sergio Acha director de control indica: Buenas tardes, en el mes de noviembre se hizo llegar un decreto pago que ordenaba el pago de este bono con decreto que establecida que dentro de los considerando establecida una observación por parte de control y finanza no pagó, la contraloría asumía el pago de este bono con los antecedentes que aportaban, dictamen que dicen que la municipalidad no tiene facultad unilateral para pagar ese bono, cosa que no estaba consignado en el contrato y tampoco se este asignado al contrato de trabajo de un funcionario municipal, por lo tanto a voluntad no se podría dar, esa fue la observación y por eso el decreto de pago quedó en espera de un informe jurídico que lo respalde u otra vía que lo respalde.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: le pregunta al director, ¿director jurídico y director de control, lo podemos hacer esto con un anexo de contrato, que nos permita pagar que no sea un bono y buscar la el camino legal para hacer eso?

El director de control don Sergio Acha contesta: a mi juicio, cualquier modificación de contrato se debe establecer a todos los funcionarios que están bajo ese régimen, pero ya no sería único, sería permanente y lo que están hablando ahora es de un bono único por termino de conflicto es puntual y al modificar el contrato se podría, pero ya sería permanente, estaría dentro del contrato.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica, bueno vamos a estudiar esa otra figura, busquemos esta última alternativa y que se pueda hacer por esta vez, pero esta toda mi voluntad, de hecho, habíamos dispuestos del presupuesto municipal, teníamos todo el mecanismo para poder hacerlo, "gracias director".

¿Alguien más? Ahí le pido al director de jurídico y control para que podamos hacer esto.

¿alguien más?

Quiero informarle al municipio que por primera vez en la historia de este municipio como muchas cosas que hemos hecho y quiero también agradecer al concejal Leiva que fue el que hizo la propuesta que se ha planteado otra vez acá, vamos a entregar se podría decir como un aguinaldo en términos coloquiales a todos los funcionarios a honorarios, lo que si como eso es algo que estudiamos ahora no vamos alcanzar a llegar a navidad con esto porque significa firmar anexos de contratos de todos los funcionarios a honorarios por lo tanto es probable que no alcancemos a pagarlo este año y que pueda hacer ahora como en los primeros días de enero a mas tardar y esperamos que desde el próximo año este quedé también en nuestro presupuesto municipal o si implicara hacer alguna modificación presupuestaria que esto quedo como un precedente como un derecho para todos los derechos para todos los trabajadores a honorarios que sabemos la precarización del trabajo que tienen, así que muchas gracias y agradecer al concejal Leiva. Estamos por sobre la media han pagado otras comunas es de $50.000 (cincuenta mil pesos).- más los descuentos que tienen, las otras comunas han pagado alrededor de $16.000.- (dieciséis mil pesos).-

Siendo las 18:50 horas. Se da por terminado este concejo municipal.

TAMARA GOMÉZ TABILO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA